

Asunción, _____ de _____ de 20 _____

Señor.
Presidente del Consejo de Administración de la
Cooperativa Barriojarense de Ahorro y Crédito Limitada.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar mi incorporación en esa Cooperativa, en la calidad de socio,
comprometiéndome a cumplir las disposiciones y normas pertinentes con la organización y funcionamiento de la Cooperativa.
Atentamente.

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDO

:

ESTADO CIVIL

:

NACIONALIDAD

:

CEDULA DE IDENTIDAD N°

:

FECHA DE NACIMIENTO

:

LUGAR

:

DOMICILIO

:

TELÉFONO PARTICULAR

:

TELÉFONO CELULAR:

PROFESION

:

FIRMA DONDE TRABAJA

:

TELÉFONO LABORAL

:

E-MAIL

:

PEP

SI

☐

NO

☐

NOMBRE Y APELLIDO DEL CÓNYUGE

:

ES SOCIO/A DE LA COOP.

:

CEDULA DE IDENTIDAD N°

:

FIRMA DONDE TRABAJA EL CÓNYUGE

:

SOCIO PROPONENTE

:

N° DE SOCIO:

FIRMA:

SOCIO PROPONENTE

:

N° DE SOCIO:

FIRMA:

Dando fe de que los datos consignados más arriba son correctos, manifiesto mi conformidad de suscribir acciones por Gs._____-
comprometiéndome a integrar el 20% de los mismos conforme a las disposiciones estatutarias una vez aceptada mi solicitud de socio.
Asimismo, me comprometo a abonar la contribución no reembolsable para gasto administrativo de Gs._____, la que junto al
saldo de mi aporte de capital lo abonaré en el término que establezcan los Estatutos Sociales.
Con carácter de declaración jurada, expreso que los datos consignados precedentemente son verídicos y podrán ser verificados por
la Cooperativa si así lo desea.
Por el presente instrumento, les autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando mandato en los términos del artículo N° 917 inc.
a) del Código Civil y de conformidad a lo dispuesto por el arto 5º inc. a) y b) de la Ley N° 1.682/01 "QUE LA REGLAMENTA LA
INFORMACION DE CARÁCTER PRIVADO" y la Ley N° 1.969/02 "QUE MODIFICA, AMPLIA Y DEROGA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N°
1.682/01" para que por
cuenta propia o a través de empresas especializadas de nuestro medio puedan recabar información de los Registros Públicos o
Privados de esta plaza comercial o en otra referente a mi situación patrimonial, solvencia económica o en el cumplimiento de mis
obligaciones comerciales y otros. Asimismo, les autorizo en suficiente para que procedan a la verificación, confirmación y/o
certificación de datos por mí declarados ya sea por procedimientos telefónicos o por medio de visitas a particulares y/o laborales
proveídos.
En caso de una eventual imposibilidad total de ejercer mis derechos, transfiero legalmente la patria potestad de ejercer los mismos a
_____ con C.I. N° _____.-

Firma del Solicitante

Esta Solicitud fue aceptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa en sesión del _____/_____/_____, e
inserta en el Acta N° _____.-
Registro como socio N° _____.-

Secretario/a

Presidente



Por este medio declaro tomar conocimiento de todas mis obligaciones y derechos básicos como socio/a de la Cooperativa Multiactiva Barriojareense de Ahorro y Crédito Ltda., comprometiéndome a cumplir las disposiciones estatutarias especialmente las especificadas más abajo:

Art.9º: A todos los socios corresponden iguales derechos y obligaciones, independientemente del monto de sus aportaciones.

Son derechos de los socios:

- Utilizar los servicios que presta la Cooperativa en cuanto les correspondan y llenen los requisitos formales para obtenerlos;
- Asistir a la Asamblea con derecho de voz y voto, salvo que medie alguna sanción inhabilitante.
A cada socio le corresponde un voto y este no podrá ser emitido por poder, excepto las personas jurídicas;
- Elegir y ser elegido para los cargos directivos. Para este último caso deberá tenerse en cuenta a más de la idoneidad y honorabilidad del (a) socio (a), las condiciones e inhabilidades contempladas en el Reglamento Electoral. Asimismo, los socios con deudas con la Cooperativa en trámite judicial y los que tengan atrasos superiores a un año solo podrán tener derecho a voz en la Asamblea.
- Percibir los intereses sobre las aportaciones y participar de los retornos anuales, si hubiesen, de acuerdo al porcentaje aprobado por la Asamblea General Ordinaria; previa deducción de las deudas inherentes a su cuota de solidaridad.
- Presentar al Consejo de Administración cualquier sugerencia, proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento o ampliación de los servicios que presta la Cooperativa;
- Ejercer su defensa en los procesos sumarios promovidos en su contra por el Consejo de Administración, como lo establece el capítulo referente al Régimen Disciplinario de este Estatuto;
- Apelar ante la Asamblea General en los casos en que sean lesionados en sus derechos o afecte su situación societaria;
- Controlar la ejecución administrativa de la Cooperativa a través de los Organismos creados al efecto en este Estatuto; presentar recursos de queja al Consejo de Administración, o en su defecto a la Junta de Vigilancia por supuesta infracción o falta de algún directivo, funcionario o socio de la Cooperativa, referente a cualquier anormalidad que observe en el manejo y en la prestación de los servicios. En forma directa o junto con otros socios ejercer dicho control con procedimientos de auditoría, para cuyo efecto deberá solicitar por escrito al Consejo de Administración o a la Junta de Vigilancia, la que será autorizada dentro de los 8 (ocho) días de presentada la solicitud.
- Renunciar a la Cooperativa cuando lo estime conveniente, cuya aceptación o no de la misma estará sujeta a lo establecido en el artículo 11º de este Estatuto.

Art. 10º: Son deberes de los socios:

- Acatar las disposiciones de este Estatuto, su reglamentación y las resoluciones de las Asambleas y del Consejo de Administración, dictadas de conformidad con las leyes que rigen el Cooperativismo;
- Abstenerse a realizar actos que comprometan el patrimonio económico o moral de la Cooperativa o de los vínculos de solidaridad entre los asociados;
- Cumplir con puntualidad los compromisos y obligaciones contraídas con la Cooperativa, concernientes principalmente a aportes de capital, cuotas de solidaridad, préstamos o de otra índole. El socio que incumpla dichas obligaciones será pasible de las penalidades pertinentes.
- Desempeñar con honestidad y responsabilidad los cargos voluntariamente aceptados para los cuales fueron elegidos o designados y asistir con puntualidad a las reuniones;
- Asistir a las Asambleas, actos y reuniones para los cuales fueren convocados legal y estatutariamente. Participar de las actividades institucionales de la Cooperativa;
- Suscribir e integrar anualmente un certificado de aportación de Gs. 100.000.- (cien mil guaraníes).

Firma _____

Aclaración: _____

C.I. N° _____

Fecha:/...../.....